

Fecha: 11-06-2025
Medio: La Segunda
Supl.: La Segunda
Tipo: Noticia general
Título: Funcionarios trabajan en hasta 11 entidades públicas a la vez, por \$22 millones mensuales

Pág.: 10
Cm2: 680,0

Tiraje: 11.692
Lectoría: 33.709
Favorabilidad: ☐ No Definida

Multicontratos en el Estado

Funcionarios trabajan en hasta 11 entidades públicas a la vez, por \$22 millones mensuales

Entre 2022 y 2025, hubo 9 personas con 5 contratos en simultáneo y más de 100 laburando con 4 instituciones al mismo tiempo.

Luciano Jiménez

Con 11 entidades públicas a la vez trabajó el abogado Rodrigo Flores Osorio en octubre del 2024, percibiendo una remuneración bruta total de \$22.840.643. El jurista —ligado a Renovación Nacional— fue de los funcionarios públicos trabajando en simultáneo con mayor cantidad de entidades públicas.

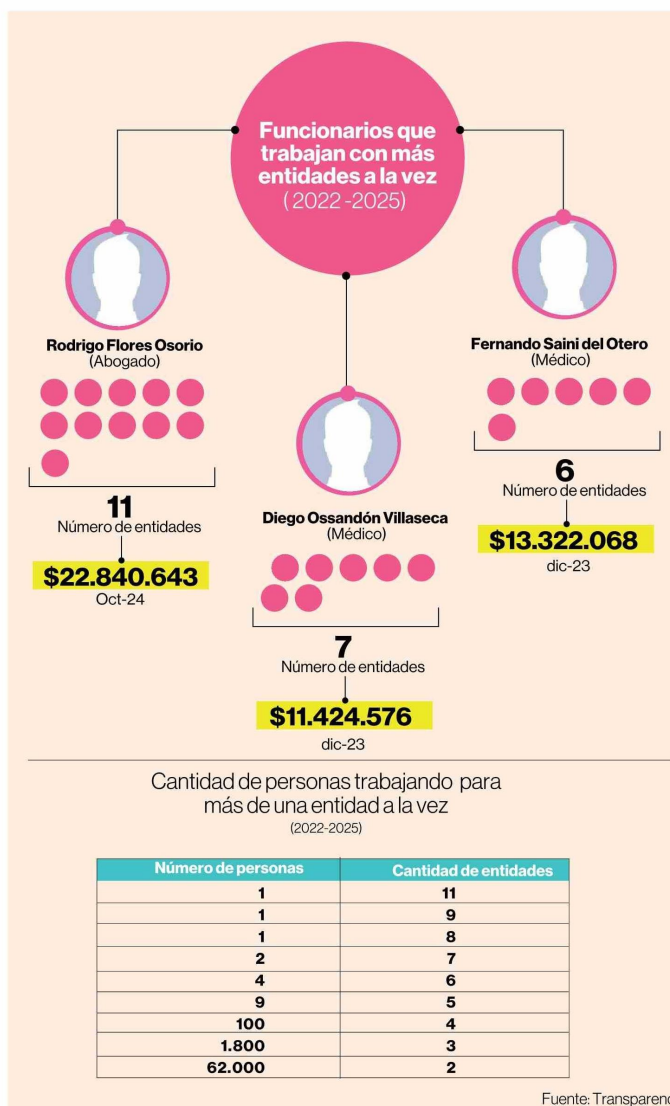
Así se desprende de un cruce de datos realizado por “La Segunda” con información de las más de 1.200 entidades públicas —ministerios, municipalidades, corporaciones, servicios, entre otros— entre el 2022 y el 2025. Este diario cruzó los datos de la información de transparencia de funcionarios a planta, contrata y honorarios, para determinar aquellos que durante un mismo mes y año registran haber trabajado para más de una entidad. En total, cerca de 30 millones de datos analizados por este medio.

Los hallazgos muestran funcionarios que recibieron más de \$10 millones en total por mes, algunos que trabajaron en simultáneo para más de una entidad hasta por tres años, y otros que trabajaron bajo las tres modalidades al mismo tiempo: A planta, contrata y honorarios.

El abogado “pulpo”

El abogado Flores es quien alcanzó mayor cantidad de entidades en un solo mes con 11 trabajos a honorarios en simultáneo. En octubre del 2024 trabajó asesorando legalmente a las corporaciones municipales de Colina (\$4.057.971), Calera de Tango (\$2.318.841) y Curaco de Velez (\$1.739.130) y las municipalidades de Caldera (\$1.666.667), Chimbarongo (\$1.159.420), La Ligua (\$1.739.130), Mejillones (\$2.898.551), Pitrufquén (\$1.739.130), Pucón (\$1.767.885), Santo Domingo (\$1.753.918) y Villarica (\$2.000.000). No contestó los llamados de este medio.

El segundo y tercer lugar también los ocupa el jurista —quien ha sido parte de orgánicas internas de RN— con 9 contratos en simultáneo en septiembre, julio y mayo



del 2023 y en agosto y julio del 2024 por entre \$17 y \$19 millones cada mes; y 8 contratos en simultáneo por mes en junio, diciembre y noviembre del 2024 y marzo del 2023 por entre \$15 y \$16 millones por mes.

Más debajo del ranking figura el médico Diego Ossandón Villaseca con 7 contratos en simultáneo durante diciembre del 2023 por \$11.424.576, por trabajos de oftalmólogo en los hospitales San Borja Arriarán, San José, Luis Tisné, El Carmen, Clínico Metropolitano, de Talca y de Ran-

cagua. En septiembre del mismo año trabajó con la misma cantidad.

Entre quienes trabajaron con 6 entidades a la vez también figura el abogado Flores por 3 meses seguidos y el oftalmólogo Ossandón durante 11 meses seguidos, además está el oftalmólogo Fernando Saini con el Servicio de Salud Metropolitano Occidente, y las municipalidades de Curicó, Los Ángeles, Maipú, Penco y Talca, y también el médico Renzo Mina con 6 entidades a la vez. Saini explica que

los trabajos los hizo en distintos horarios y días, y sin incumplir tope de horas semanales. Mina, no contestó a este diario. En su mayoría los funcionarios que trabajaron en simultáneo son del sector de salud.

Un conteo más largo muestra números mayores, pero pudiera haber un margen de error pues la información de transparencia no individualiza por RUT, por lo que podría haber coincidencias de nombres contados como una sola persona. Además, algunos funcionarios podrían figurar en un mismo mes en más de una entidad, sin considerar si solo cambiaron de trabajo ese mes.

Con esos alcances, el conteo arrojó que en el periodo analizado hubo 9 personas con 5 contratos en simultáneo en algún mes. Hubo más de 100 personas que trabajaron en algún mes con 4 entidades en simultáneo; más de 1.800 funcionarios en algún mes trabajaron con 3 entidades a la vez y más de 62 mil que al menos durante un mes trabajaron con dos entidades al mismo tiempo. Cabe destacar que el total de empleados públicos en el país se estimó entre 900.000 y 1.200.000. Hubo 2 personas que trabajaron con 7 contratos en simultáneo, y 4 personas que trabajaron con 6 contratos en simultáneo.

Modalidad que se repite

El abogado socio del estudio Lembe, Guillermo de la Jara, explica el caso de los 11 contratos que “no se trata de una situación frecuente”, pero que cada caso hay que juzgarlo por su mérito, dependiendo del contrato de cada funcionario. “Los servicios públicos pueden contratar a profesionales o expertos a honorarios para encargos o cometidos específicos, como hacer un informe”, dice.

El experto agrega: “De no ser materialmente compatibles las funciones de cada contrato, podrían existir situaciones contrarias al principio de probidad administrativa. Conforme con el Estatuto Administrativo, los empleos públicos son incompatibles entre sí. Sin embargo, existen excepciones, como los cargos a jornada parcial, funciones docentes”.

Del análisis de este diario además aparecen funcionarios trabajando bajo tres modalidades distintas: A planta, a contrata y a honorarios, en algunos casos en la misma entidad, como médicos en hospitales que explicaron que ello se debe a que son tres tipos de contratos diferentes por distintos servicios. De acuerdo al conteo, más de 160 personas trabajaron por un año o más contratados bajo las tres modalidades en simultáneo, en la misma, o distintas entidades.